



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD (PONDERACIÓN CRITERIOS NO VALORABLES Y APERTURA SOBRE DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES)

En Madrid, a las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para proceder a la apertura en acto público de los sobres que contienen los criterios valorables en cifras o porcentajes, presentados al procedimiento abierto relativo al contrato titulado: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS EN VARIAS ÁREAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (CUATRO LOTES)**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE

D. Víctor Manuel Sarabia Herrero

VOCALES

D. José Luis Ortiz Perona (Vocal Asesoría Jurídica).

D. Ángel Calonge Calonge (Vocal Intervención Delegada).

D. Francisco Javier González Romero (Vocal Técnico).

D. Adolfo Merino Mareque (Vocal Técnico).

SECRETARIA

D. ^a. Julia Gil Piñas.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

El acto público comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.

Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público a dar cuenta de que en fecha 20 de octubre de 2017 el órgano competente para la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor emitió el correspondiente informe, que se une a este acta, resultando lo siguiente:

LOTE 1

Una vez estudiadas todas las ofertas, se ha podido comprobar lo siguiente:

- La empresa HPC Ibérica, S.A., no incluye la memoria detallada de todos los elementos obligatorios a instalar indicados en el art. 7 del PPT, ya que no presenta la del suelo de caucho del área infantil a instalar en la calle Lillo, ni la de la valla en el área infantil de la calle Felicidad con Afecto.





Dado que se trata de deficiencias que no son subsanables con información adicional y que afecta de forma directa al cumplimiento de lo establecido y requerimientos de los Pliegos, la oferta de la empresa HPC Ibérica, S.A. queda excluida del procedimiento ya que la oferta resulta inviable según lo establecido en los pliegos de condiciones.

Por tanto, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, para el **lote 1**, es la que a continuación se indica.

Resumen de puntuaciones criterios no valorables en cifras o porcentajes LOTE 1

Empresa	Estético	Calidad	Conservación	Funcionalidad	TOTAL
HAGS SWELEK, S.L.	7	2	2	7	18
MOYCOSA, S.A.	3	3	2	8	16
CONALSA, S.A.	5	2	1	5	13
AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	10	4	3	6	23
JUEGOS KOMPAN, S.A.	7	4	1	7	19

LOTE 2

Una vez estudiadas todas las ofertas, se ha podido comprobar lo siguiente:

-La empresa Juegos Kompan, S.A., presenta un multijuego pequeño que no cumple con lo especificado en el art. 6 del PPT, ya que se indica que *“tendrá varias torres unidas entre sí...”* y el multijuego ofertado sólo tiene una torre.

Dado que se trata de deficiencias que no son subsanables con información adicional y que afecta de forma directa al cumplimiento de lo establecido y requerimientos de los Pliegos, la oferta de la empresa Juegos Kompan, S.A. queda excluida del procedimiento ya que la oferta resulta inviable según lo establecido en los pliegos de condiciones.

Por tanto, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, para el **lote 2**, es la que a continuación se indica.

Resumen de puntuaciones criterios no valorables en cifras o porcentajes LOTE 2

Empresa	Estético	Calidad	Conservación	Funcionalidad	TOTAL
MOYCOSA, S.A.	4	3	2	8	17
CONALSA, S.A.	10	3	2	5	20
AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	4	4	3	6	17

LOTE 3

Para las ofertas presentadas, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, para el **lote 3** es la que a continuación se indica.



Resumen de puntuaciones criterios no valorables en cifras o porcentajes LOTE 3

Empresa	Estética	Calidad	Conservación	Funcionalidad	TOTAL
MOYCOSA, S.A.	5	3	1	8	17
CONALSA, S.A.	5	3	1	8	17
JUEGOS KOMPAN, S.A.	10	4	3	8	25

LOTE 4

Para la oferta presentada, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, para el **lote 4** es la que a continuación se indica.

Resumen de puntuaciones criterios no valorables en cifras o porcentajes LOTE 4

Empresa	Estética	Calidad	Conservación	Funcionalidad	TOTAL
JUEGOS KOMPAN, S.A.	10	4	3	8	25

A continuación se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de “criterios valorables en cifras o porcentajes” se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Se procede acto seguido a la apertura de los citados sobres de aquellos licitadores que han sido admitidos que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:



Código de verificación : PY428039c2ee0fed

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY428039c2ee0fed>



Código de verificación : PY428039c2ee0fed

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www.2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY428039c2ee0fed>

LOTE 1		OFERTA ECONÓMICA			ELEMENTOS DE JUEGO OFERTADOS SOBRE LOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN EL PCT		
LICITADOR		SIN IVA	IVA	CON IVA	C/ Lillo	C/ Felicidad – C/ Afecto	Av. Rosales, 123
2	HAGS SWELEK, S.A.	72.710,00	15.269,10	87.979,10	1	Balancín múltiple con respaldo	Carrusel individual con poste
						Carrusel individual con poste	
						Columpio asiento tipo "Nido"	
						Balancín con respaldo y laterales	
3	MOYCOSA, S.A.	65.288,78	13.710,64	78.999,42	1	1	1
						1	
						1	
						1	
4	CONALSA, S.A.	65.919,17	13.843,03	79.762,20	1	1	1
						1	
						1	
						1	
5	AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	66.696,93	14.006,35	80.703,28	1	1	1
						1	
						1	
						1	
6	JUEGOS KOMPAN, S.A.	67.730,54	14.223,41	81.953,95	1	1	1
						1	
						1	
						1	

Firmado por: JULIA GIL PIÑAS
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Fecha: 25-10-2017 08:18:06

Firmado por: VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS
Fecha: 25-10-2017 11:55:55



LOTE 2		OFERTA ECONÓMICA			AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE MÍNIMA INDICADA EN EL PCT HASTA 200,00 M² (CON INSTALACIÓN DE BORDILLO Y VALLADO PERIMETRALES)		
LICITADOR		SIN IVA	IVA	CON IVA	Carrusel individual con poste	Columpio con asientos tipo "cesta"	Balancín múltiple
3	MOYCOSA, S.A.	19.208,00	4.033,68	23.241,68	1	1	1
4	CONALSA, S.A.	19.874,87	4.173,72	24.048,59	—	—	—
5	AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	21.289,96	4.470,89	25.760,85	1	1	1

LOTE 3		OFERTA ECONÓMICA			ELEMENTOS DE JUEGO OFERTADOS SOBRE LOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN EL PCT (CALLE CORAZÓN DE MARÍA, 60, POSTERIOR)		
LICITADOR		SIN IVA	IVA	CON IVA	Balancín con respaldo y laterales	Columpio de asientos planos	2 ud. Carrusel individual con poste
3	MOYCOSA, S.A.	47.279,00	9.928,59	57.207,59	1	1	2
4	CONALSA, S.A.	41.091,67	8.629,25	49.720,92	1	1	2
6	JUEGOS KOMPAN, S.A.	40.426,98	8.489,67	48.916,65	1	1	2

LOTE 4		OFERTA ECONÓMICA			ELEMENTOS DE JUEGO OFERTADOS SOBRE LOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN EL PCT (PARQUE ADELFA)		
LICITADOR		SIN IVA	IVA	CON IVA	Tobogán de ladera	Juego de tubo	Figura estática
6	JUEGOS KOMPAN, S.A.	37.571,62	7.890,04	45.461,66	1	1	1

Firmado por: JULIA GIL PIÑAS
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Fecha: 25-10-2017 08:18:06

Firmado por: VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS
Fecha: 25-10-2017 11:55:55



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www.2.munimadrid.es/VerificacionCove/CotejoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PY428039c2e>

Code de verificación : PY428039c2eae0fad



Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado e) del artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

El PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Código de verificación : PY428039c2ee0fed

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotigCCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY428039c2ee0fed>

Firmado por: JULIA GIL PIÑAS
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Fecha: 25-10-2017 08:18:06

Firmado por: VICTOR MANUEL SARABIA HERRERO
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS
Fecha: 25-10-2017 11:55:55